

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
SEDE REGIONAL LIMA PROVINCIAS**

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Lima, 01 de diciembre de 2021

OFICIO N° 154-2021-CTVC/LIMA PROVINCIAS

Señor

EDSON GUSTAVO JOSÉ ANICAMA IPARRAGUIRRE

Jefe de la Unidad Territorial Lima Provincias

Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma

Presente. -

Asunto : Se ALERTA Cinco (05) CASOS

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a Usted para hacerle llegar un cordial saludo a nombre de los miembros del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (Comité), al mismo tiempo manifestarle que el Comité, tiene como función principal la de vigilar los avances en el cumplimiento de los objetivos de los programas sociales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social; así como velar por la transparencia y neutralidad en la ejecución de sus prestaciones sociales.

En tal sentido, producto de las acciones de veeduría y vigilancia realizadas por los Comités Locales de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, adjunto al presente los siguientes CASOS¹:

- CASO N° 248-2021-CTVC/LIP
- CASO N° 259-2021-CTVC/LIP
- CASO N° 262-2021-CTVC/LIP
- CASO N° 266-2021-CTVC/LIP
- CASO N° 267-2021-CTVC/LIP

Finalmente me permito sugerir que se realice la verificación de cada Punto Crítico de estos CASOS y, concluido su procedimiento, le solicito tenga a bien comunicar los resultados y la solución de estos.

A la espera de su pronta atención, quedo de Usted

Atentamente


VLADIMIR I. GONZALES PACHECO
Responsable Regional Lima Provincias
COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

Se adjunta (34 folios)

¹ Para efectos de la atención del CASO alertado, el Comité entiende que un **Caso Resuelto** es aquel que el Programa le ha comunicado - por escrito -, manifestando:

- 1) Una conclusión sobre el CASO Alertado; precisando si tiene la CONDICIÓN de: **FUNDADO** o **INFUNDADO**.
- 2) Si el CASO Alertado es FUNDADO, es necesario precisar la medida correctiva implementada o la medida a implementar y el plazo previsto.
- 3) Si el CASO Alertado es INFUNDADO, es necesario precisar las razones en las cuales sustenta esta decisión.
- 4) Si el CASO Alertado corresponde a dos o más personas afectadas, es necesario individualizar la CONDICIÓN y proceder de acuerdo a los numerales 2 o 3, según corresponda.

El Comité publica en su página web todos los casos alertados al programa, así como las respuestas recibidas

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

Telf. de Lima Provincias: 984996604
Telf. Nacional: 984056206

CASO

N° 248-2021-CTVC/LIP

PROGRAMA SOCIAL:		QALI WARMA	1. FECHA DE REGISTRO:		12/11/2021
I. DATOS DEL INFORMANTE/SOLICITANTE:					
2. APELLIDOS NOMBRES:		SANTOS GONZALES MARCELA	3. NÚMERO-DNI:		10103863
4. ORGANIZACIÓN/INSTITUCIÓN		COMITÉ LOCAL DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA – SEDE REGIONAL LIMA PROVINCIAS	5. CARGO:		SECRETARIA
II. IDENTIFICACIÓN DEL CASO:				6. FECHA DE OCURRENCIA:	
7. DEPARTAMENTO:		LIMA	8. PROVINCIA:		HUAURA
9. DISTRITO:		HUACHO	10. CCPP/DIRECCIÓN:		AV. 09 DE OCTUBRE N° 690 4 PISO – HOTEL LAS TERRAZAS
11. PROCESO OBJETO DE VIGILANCIA/VEEDURÍA		PROCESO DE COMPRAS	12. ¿DONDE SE APLICÓ LA FICHA DE VEEDURÍA?		CC-LIMA 9
13. CANTIDAD DE AFECTADOS		23788	14. CANTIDAD DE PUNTOS CRÍTICOS		4
III. DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS (ANÁLISIS y PRECISIONES):					

El día 12 de noviembre del 2021 y en el marco del Proceso de Compras 2022 del PNAEQW a cargo del CC LIMA 9, la señora Marcela Santos Gonzales, secretaria del Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana de Santa Eulalia, realizó la veeduría virtual a través de la Urna de Cristal en el enlace <https://procesocompras2022.qaliwarma.gob.pe/>, evidenciándose los siguientes puntos críticos:

1. NO SE CUMPLE CON PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD DURANTE LA EVALUACION Y CALIFICACION DE PROPUESTAS

Durante la vigilancia, se observó que el distanciamiento social entre los integrantes del comité de compra y representantes del programa no se ha respetado (1.5 m), pues el ambiente destinado para la evaluación del proceso era pequeño, y no permitía el distanciamiento social, incumpliendo las medidas de bioseguridad (distanciamiento) durante el desarrollo del proceso de compras.

Asimismo, se observó que, pese a no contar con un espacio adecuado para el distanciamiento social, los miembros del Comité de Compra no contaban con protector ocular (Anexo 1 y 2)

Lo descrito, estaría contraviniendo la **NTS 178-MINSA/DGIESP-2021** Norma técnica de Salud para la Prevención y control de la COVID 19 en el Perú. **6.1.1 Medidas de prevención en la comunidad d)**

Distanciamiento físico: “Mantener mas de 1.5 metros de distancia con otras personas”.

Continúa... **Medidas recomendables de prevención:** “Protección ocular: el uso de protección ocular con gafas o caretas faciales **es recomendable en espacios cerrados donde no se pueda mantener el distanciamiento físico**, el uso de caretas faciales no reemplaza la mascarilla”

2. PROGRAMA NO BRINDA AL VEEDOR LAS CONDICIONES/FACILIDADES PARA EL DESARROLLO DE LAS ACCIONES DE VEEDURIA

Durante la vigilancia remota, la transmisión on- line de la Urna de Cristal no tenía el audio suficiente y apropiado que permita seguimiento, las voces y las intervenciones tanto del supervisor del Compra como del Comité de Compra no se escucharon con claridad. La veedora solicitó que se supere dicho inconveniente, sin embargo, no hubo mejoría y se mantuvo la mala calidad del audio durante todo el proceso. Asimismo, la veeduría se vio limitada al no contar con la imagen en vivo de la mesa. (Anexo 3)

Esta situación podría contravenir lo contemplado en la RDE 290-2021-MIDIS/PNAEQW-DE Instructivo para el cumplimiento de la Urna de Cristal en la etapa de selección de proveedoras/es del Proceso de Compras del PNAEQW Numeral **4.9 Urna de Cristal** Es una estrategia de control anticorrupción que utiliza diversas herramientas tecnológicas para evitar actos de corrupción durante la evaluación y calificación de las propuestas técnicas y económicas (...) **generando transparencia y confianza en la ciudadanía**; así como, el acceso a la información pública.

3. MIEMBRO DEL COMITE DE COMPRA NO GUARDA RESERVA DE SU CODIGO DE USUARIO Y CONTRASEÑA DE INGRESO AL APLICATIVO INFORMÁTICO

Se observó, a través de la Urna de Cristal, la suscripción del Acta de evaluación, calificación y adjudicación; sin embargo, la transmisión de la imagen de la mesa se encontraba congelada.

La situación descrita como “imagen congelada” no ha permitido observar todas las actuaciones que

realizaban los miembros del Comité de Compra, así como tampoco se observó quién o quiénes estuvieron manipulando los equipos informáticos y el ingreso de las contraseñas. (Anexo 4 y 5)

Lo descrito, estaría contraviniendo la RESOLUCION DIRECCION EJECUTIVA N° D000179-2021-MIDIS/PNAEQW-DE “Manual del Proceso de Compras del Modelo de Cogestión para la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma”,

6.4.4.7. Evaluación y calificación de propuestas técnicas y económicas a) *“Con la finalidad de garantizar la transparencia del proceso de evaluación y calificación de propuestas, el PNAEQW ha implementado el módulo Urna de Cristal para transmitir **en tiempo real las actuaciones que realicen los CC.**”*

Continúa más adelante (...) n) *“El Comité de Compra suscribe con firma digital o manuscrita el acta de evaluación, calificación y adjudicación, con los resultados del Proceso de Compras y se publica en el portal web institucional del PNAEQW, acción que constituye la notificación válida para la presentación de documentos y suscripción del contrato, de acuerdo con lo establecido en las Bases Integradas”.*

4. MAL FUNCIONAMIENTO DE LA URNA DE CRISTAL DURANTE LA EVALUACION Y CALIFICACION DE PROPUESTAS.

Durante la Evaluación Técnica y Económicas se pudo visualizar que la urna de cristal presentó deficiencias respecto a la calidad del audio, pues no se escuchaba claramente la participación de los miembros del CC ni del Supervisor de compra. Además de las deficiencias del audio, la transmisión de la Urna de Cristal tuvo deficiencias de trasmisión de la imagen, pues desde las 11:44 am hasta culminar el proceso, la transmisión de la mesa se encontró congelada, no pudiéndose observar todas las acciones que realizaban los miembros del Comité de Compra. (Anexo 6)

Esta situación podría contravenir lo contemplado en la RDE 290-2021-MIDIS/PNAEQW-DE Instructivo para el cumplimiento de la Urna de Cristal en la etapa de selección de proveedoras/es del Proceso de Compras del PNAEQW en el punto Cumplimiento de la Urna de Cristal, numeral 6.1.2.3 indica que Durante la Evaluación, Calificación de Propuestas Técnicas y Económicas y Adjudicación de Postoras/es *“(...) la transmisión on-line y la grabación de todas las actuaciones que realiza el Comité de Compra es continua (...)”*

IV. SUGERENCIAS / RECOMENDACIONES:

En el marco de la realización de las acciones para el cumplimiento adecuado del proceso de Prestación de los Servicios del Programa Cuna Más en contextos no presenciales que se brinda a familias de niños(as) usuarios, y en observancia a los lineamientos técnicos que el Programa Nacional Cuna Más establece en cogestión con la comunidad, se sugiere lo siguiente:

- Realizar las entregas de los KIT DIT a los usuarios continuadores del programa, a fin de cerrar las brechas y fortalecer el proceso multidimensional integral y oportuno de los niños/as usuarios del programa

Se solicita se pueda verificar el caso y se nos pueda informar las acciones implementadas destinadas a la solución de los hechos alertados en el presente caso.

V. ANEXOS: (Total de páginas/folios: 08)

1. Ficha de Vigilancia V-379-2021-LIP-C, (3 folios).
2. Anexo fotográfico 1,2,3,4,5,6


VLADIMIR I. GONZALES PACHECO
Responsable Regional Lima Provincias
COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

Teléfono Regional: 984996604

Teléfono Nacional: 984056206

FICHA DE VEEDURÍA

CÓDIGO V-379-2021-LIP-Q

OBJETIVO: VERIFICAR LA SUB ETAPA DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS, EL DESARROLLO DE LAS CAPACITACIONES Y ASISTENCIA TÉCNICA, ASÍ COMO LA TRANSPARENCIA Y NEUTRALIDAD DEL PROCESO DE COMPRAS 2022

En toda la Ficha tomar en cuenta esta LEYENDA: CC = Comité de Compra, NV = No Verificado,

APLICATIVO INFORMÁTICO: Software desarrollado que permite a los usuarios realizar un grupo de funciones, tareas o actividades como el registro de datos, envío de información, gestionar un proceso, entre otros (1). Los veedores priorizarán la verificación del funcionamiento de Aplicación Informática PCE-Evaluación de Propuestas que usa el Comité de Compras ingresando a través del Sistema Integrado de Gestión Operativa (SIGO).

URNA DE CRISTAL: Es una estrategia de control anticorrupción que utiliza diversas herramientas tecnológicas para evitar actos de corrupción durante la evaluación y calificación de las propuestas técnicas y económicas presentadas por las/os posturas/es en el marco del Proceso de Compras del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, generando transparencia y confianza en la ciudadanía; así como, el acceso a la información pública (2).

a) Fecha de la Veeduría:	INICI: 12/ 11/ 2021	FINAL: 12/ 11/ 2021	b) Hora de la Veeduría:	INICIO: 09:30	FINAL: 15:58
I. IDENTIFICACIÓN DEL COMITÉ DE COMPRA Y LUGAR DONDE SE REALIZA EL PROCESO DE COMPRA					
c) Nombre del Comité de Compra:	LIMA 9	d) N° Resolución de Reconocimiento:	000148-2021-MIDIS/PNAEQW-DE		
e) DEPARTAMENTO:	LIMA	f) PROVINCIA:	HUALA		
g) DISTRITO:	HUACHO				
h) Dirección:	AV. 03 DE OCTUBRE N°690 4TO PISO (HOTEL LAS TERRAZAS)				
i) Convocatoria N°:	1	j) Tipo de Proceso:	a) Proceso General-23 días ☒ b) Proceso Sumario-14 días ()		
k) Modalidad de Compra	a) Modalidad Productos ☒ b) Modalidad Raciones ()	l) Método de Veeduría:	a) Veeduría Presencial () b) Veeduría Virtual ☒		
II. DESARROLLO DE LA CAPACITACIÓN A LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE COMPRA. (El veedor deberá solicitar la palabra y realizar la pregunta a los miembros del CC)					
1	¿Todos los miembros del Comité de Compra que participan de esta sub etapa recibieron capacitación sobre el Manual de Compras, Bases y uso del Aplicativo Informático?				SI NO ☒
2	¿Todos los miembros del Comité de Compra que participan de esta sub etapa recibieron el Manual de Compras y Bases para este proceso?				SI NO ☒
3	¿El Comité de Compra que conduce esta sub etapa, maneja con facilidad el Aplicativo Informático durante el Proceso?				☒ NO NV
4	¿Los miembros del Comité de Compra que participan de esta sub etapa desarrollan su función con absoluta autonomía durante el Proceso?				☒ NO NV
III. DESARROLLO DE LA SUB ETAPA DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS					
5	¿Todos los miembros del Comité de Compra que participan en esta sub etapa se encuentran registrados en la última resolución de reconocimiento (constitución/conformación/renovación)?				☒ NO NV
6	¿Todos los miembros del Comité de Compra que participan en esta sub etapa firmaron y publicaron su declaración jurada de intereses?				☒ NO NV
7	¿La evaluación y calificación de propuestas se realiza en el lugar establecido de acuerdo a la convocatoria?				☒ NO NV
8	¿La evaluación y calificación de propuestas se realiza en la fecha establecida de acuerdo a la convocatoria?				☒ NO NV
9	¿La evaluación y calificación de propuestas se realiza en la hora establecida de acuerdo a la convocatoria?				☒ NO NV
10	¿El lugar donde se lleva a cabo esta sub etapa cumple con los protocolos de bioseguridad (materiales de aseo y kit de bioseguridad y distancia física 1.5 m)?				SI ☒ NO NV
11	¿Se publicó la lista de participantes aceptados por el Programa para este Proceso de Compras 2022?				☒ NO NV
A: EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS					
12	¿Se inicia la sesión del Comité de Compra con el quórum (mínimo tres miembros) para la Evaluación y Calificación de Propuestas Técnicas?				☒ NO NV
13	¿Todos los miembros del Comité de Compra estaban presentes durante la Evaluación y Calificación de Propuestas Técnicas?				☒ NO NV
14	¿Algún miembro del Comité de Compra se incorporó a la sesión en pleno desarrollo de la Evaluación y Calificación de Propuestas Técnicas?				SI ☒ NO NV
15	¿El Comité de Compra permitió participar a personas ajenas durante la Evaluación y Calificación de Propuestas Técnicas?				SI ☒ NO NV
16	¿Otras/os profesionales del programa brindaron asistencia técnica al Supervisor de Compras vía telefónica y/o a través del correo electrónico y este evento se registró en el acta?				SI ☒ NO NV
17	¿El Comité de Compra cuenta con las condiciones y facilidades para visualizar y transmitir las propuestas en el aplicativo informático (proyector multimedia, monitor, pantalla grande, conectividad y a)?				☒ NO NV

18	¿Los documentos de los/as postores/as mostrados en el aplicativo informático son legibles, son entendibles y están completos?	☒	NO	NV
19	¿La Propuesta Técnica de cada postor/a contiene el vócher en formato PDF legible de depósito de la garantía de seriedad equivalente al 2% del valor referencial (monto exacto establecido)?	☒	NO	NV
20	¿Se verificó el acta con el resultado de las Evaluaciones Técnicas de Establecimientos realizada a los/as postores/as para este Proceso de Compras?	☒	NO	NV
21	¿Se verificó y calificó a todos los postores/as que incurrieron en los supuestos de aplicación de puntaje negativo?	☒	NO	NV
22	¿La Propuesta Técnica de cada postor/a contiene todos los requisitos obligatorios?	☒	NO	NV
23	¿Se realizó las Evaluaciones de las Propuestas Técnicas de todos/as los/as postores/as aceptados/as a participar en el Proceso de Compras?	☒	NO	NV
24	¿Se generó el reporte de postores/as que pasaron con puntaje mayor o igual a 60 puntos a la Evaluación y Calificación de Propuestas Económicas?	☒	NO	NV
25	¿El Supervisor de Compras estuvo presente en todo el desarrollo de la Evaluación y Calificación de Propuestas Técnicas?	☒	NO	NV
26	¿El Programa Qali Warma brindó al veedor las condiciones y facilidades necesarias para realizar la veeduría a la Evaluación de las Propuestas Técnicas?	SI	☒	NV
B. EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS ECONOMICAS				
27	¿Se inicia la sesión del Comité de Compra con el quórum (mínimo tres miembros) para la Evaluación y Calificación de Propuestas Económicas?	☒	NO	NV
28	¿Todos los miembros del Comité de Compra estaban presentes durante la Evaluación y Calificación de Propuestas Económicas?	☒	NO	NV
29	¿Algún miembro del Comité de Compra se incorporó a la sesión en pleno desarrollo de la Evaluación y Calificación de Propuestas Económicas?	SI	☒	NV
30	¿El Comité de Compra permitió participar a personas ajenas durante la Evaluación y Calificación de Propuestas Económicas?	SI	☒	NV
31	¿Otras/os profesionales del programa brindaron asistencia técnica al Supervisor de Compras vía telefónica y/o a través del correo electrónico y este evento se registró en el acta?	SI	☒	NV
32	¿Se realizó las Evaluaciones de las Propuestas Económicas de todos/as los/as postores/as que pasaron la Evaluación y Calificación de Propuestas Técnicas?	☒	NO	NV
33	¿El Comité de Compra cuenta con las condiciones y facilidades para visualizar y transmitir las propuestas en el aplicativo informático (proyector multimedia, monitor, pantalla grande, conectividad y a	☒	NO	NV
34	¿Los documentos de los/as postores/as mostrados en el aplicativo informático son legibles, son entendibles y están completos?	☒	NO	NV
35	¿La Propuesta Económica de cada postor/a contiene todos los requisitos exigidos?	☒	NO	NV
36	¿Se generó un reporte del puntaje que lograron los/as postores/as, resultado de la Evaluación de Propuestas Económicas?	☒	NO	NV
37	¿Todos los miembros del Comité de Compra presentes suscribieron con firma digital o manuscrita el acta de Evaluación, Calificación de Propuestas Técnicas y Económicas y adjudicación de postores?	☒	NO	NV
38	¿Se publicó el acta de Evaluación, Calificación y Adjudicación de postores en el portal web de Qali Warma?	☒	NO	NV
39	¿El Supervisor de Compras estuvo presente en todo el desarrollo de la Evaluación y Calificación de Propuestas Económicas?	☒	NO	NV
40	¿El Programa Qali Warma brindó al veedor las condiciones y facilidades necesarias para realizar la veeduría a la Evaluación de las Propuestas Económicas?	SI	☒	NV
C. RESULTADOS DE LA SUB ETAPA DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS Y ADJUDICACIÓN		PRODUCTOS (P)	RACIONES (R)	
41	Cantidad de ÍTEMS Ofertados	4		
42	Cantidad de ÍTEMS que quedaron CUBIERTOS-ADJUDICADOS (esta información se deberá llenar verificando acta de adjudicación)	3		
43	Cantidad de ÍTEMS que quedaron NO CUBIERTOS-NO ADJUDICADOS	1		
44	Cantidad de POSTORES que se presentaron al proceso	2		
45	Cantidad de POSTORES que quedaron adjudicados	1		
IV. TRANSPARENCIA Y NEUTRALIDAD DEL PROCESO				
46	¿Los operadores del Programa Qali Warma/Miembro del Comité Compra, actúan con transparencia y neutralidad evitando favorecer a algún/a postor/a en el Proceso?	☒	NO	NV
47	¿Los miembros del Comité de Compra hacen uso de sus códigos de usuario y contraseñas con absoluta reserva para el ingreso al aplicativo informático como para el registro de firma digital durante	SI	NO	☒
48	¿El APLICATIVO INFORMÁTICO (PCE – Evaluación de Propuestas) estuvo operativo durante todo el desarrollo de la Evaluación y Calificación de las Propuestas Técnicas y Económicas?	☒	NO	NV
49	¿La URNA DE CRISTAL estuvo operativa y transmitiendo durante todo el desarrollo de la Evaluación y Calificación de las Propuestas Técnicas y Económicas?	SI	☒	NV
50	OBSERVACIONES GENERALES a la Evaluación y Calificación de Propuestas			

Durante toda la transmisión no se pudo escuchar de manera clara el proceso, ya que no tenía volumen el video.
 Durante la firma del acta y el uso de las firmas digitales, la transmisión de la imagen de la mesa se congeló, solo se escuchaba y se veía la pantalla del aplicativo, por lo que no se pudo verificar quien o quienes usaban los códigos de usuarios para el acta.
 Durante la firma del acta, la Urea de Cristal no transmitió la imagen de la mesa.

51 RECOMENDACIONES PRINCIPALES a la Evaluación y Calificación de Propuestas

Mejorar el audio de urna de cristal, sensibilizar los protocolos de bioseguridad, garantizar la transmisión completa del proceso hasta la firma del acta

DATOS Y FIRMA del VEEDOR (Miembro del Comité Local o Miembro del Equipo Técnico que aplica la Ficha)		DATOS Y FIRMA del REPRESENTANTE DEL COMITÉ DE COMPRA (Miembro del Comité de Compra que participó en el Proceso)		DATOS Y FIRMA del MIEMBRO DEL EQUIPO TÉCNICO REGIONAL (Que brindó asistencia técnica y colaboró con el registro de información)	
FIRMA:		FIRMA:		FIRMA:	
Nombres y Apellidos:	MARCELA SANTOS GONZALES	Nombres y Apellidos:	Maria Elena Rodriguez Gonzales	Nombres y Apellidos:	SARAWITA GAMONAL REQUENA
DNI:	10103863	DNI:	44764916	DNI:	41391567
Cargo:	SECRETARIA CLTYC SANTA EULALIA	Cargo:	PRESIDENTE	Cargo:	Responsable de Campo
Entidad:	CTVC	Entidad:		Entidad:	CTVC-SEDE LIP
Correo electrónico:		Correo electrónico:	codiceacta@compra.cl	Correo electrónico:	secretarias.lip@compra.cl
Teléfono:	989159413	Teléfono:	966784161	Teléfono:	984041196

(1) Documento de Dirección-POC 10-000000-001-00000000-00
 (2) Instituto de Compensación



Foto N° 01. Se observa que no se guarda el distanciamiento físico de 1.5 m entre los miembros del CC LIMA 9



Foto N° 02. Se observa que no se guarda el distanciamiento físico de 1.5 m entre los miembros del CC LIMA 9, asimismo se observa que el espacio es compartido con otras mesas de CC, sin embargo los asistentes no cuentan con protección ocular.



Chat en vivo

Top chat 1



10:18 a. m. Benny Rose no se escucha



10:18 a. m. Marcela Santos Gonsales no se escucha



10:19 a. m. Benny Rose Benedicta Nolasco Vicepresidenta del CTVL.



10:20 a. m. Benny Rose se les pide hacer la transmisión más clara no se escucha nada

Foto N° 03. Veedoras del CLTV Santa Eulalia, manifiestan que la transmisión no se escucha

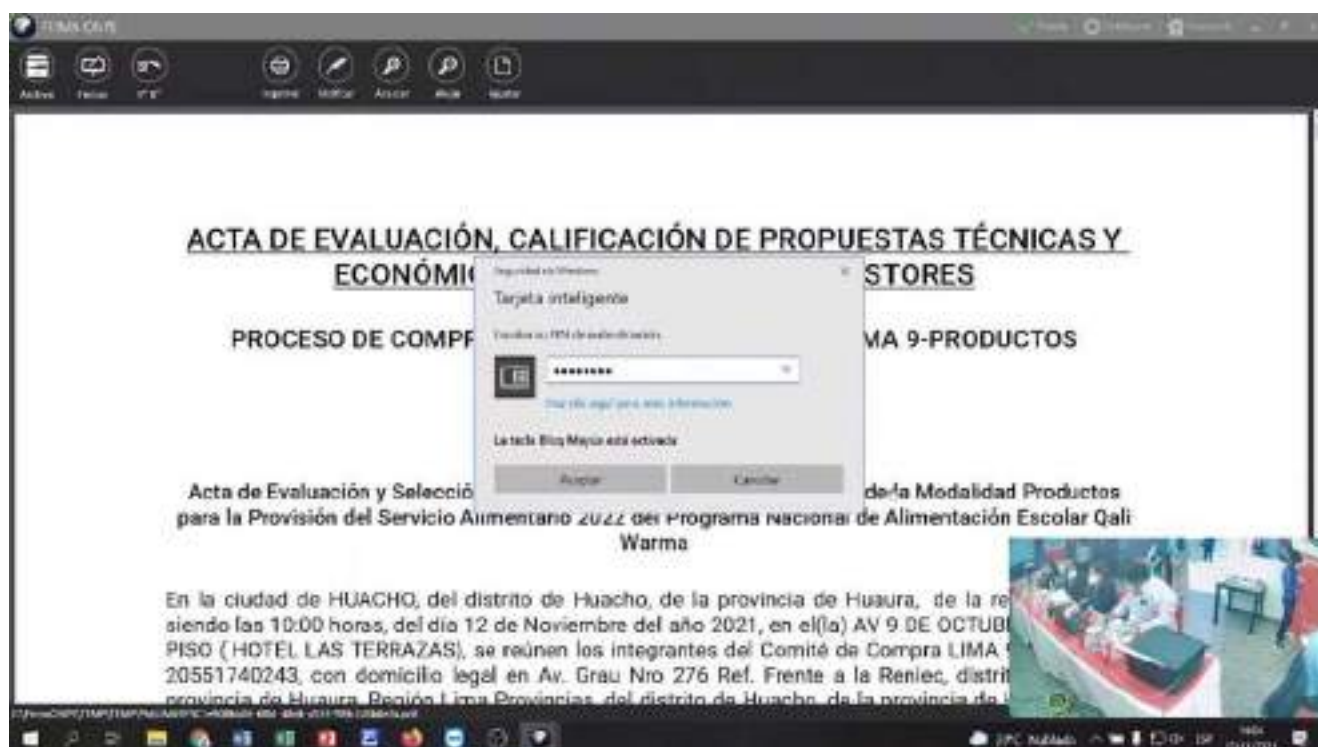


Foto N° 04 Ingreso de contraseña para la firma electrónica, sin embargo, en la parte inferior la imagen se encuentra imagen congelada, impidiendo ver quien o quienes ingresan los caracteres de la contraseña.

